



**ACUERDO GENERAL S-S/004/2019 APROBADO POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR, POR EL QUE SE DA POR CONCLUIDA LA VISITA INICIAL 2018 Y SE COMUNICA EL INICIO DE LA VISITA 2019 A LAS SALAS UNITARIAS INCLUYENDO LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO.**

### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.-** Que de conformidad con lo señalado en el artículo 63 Ter de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco es un órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía.

**SEGUNDO.-** Que la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial el 15 de julio de 2017, mediante Decreto 108, en su artículo 171, fracciones XII, XIII, XXX y XXXIII, establece como facultad del Pleno de la Sala Superior dictar las medidas que se requieran para el buen funcionamiento del tribunal; ordenar la revisión de actuaciones de las Salas Unitarias, incluyendo la Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, y dictar las medidas que considere necesarias para su mejoramiento; así como supervisar la correcta operación y funcionamiento de las oficinas de partes común y de las Salas, las oficinas de Actuarios, así como de los archivos y Secretarías de Acuerdos en las Salas del tribunal, según sea el caso; además, integrar y desarrollar los subsistemas de información estadística sobre el desempeño del tribunal, que contemple por lo menos el número de asuntos atendidos, su materia, su cuantía, la duración de los procedimientos, el rezago y las resoluciones confirmadas, revocadas o modificadas.

**TERCERO.-** En correspondencia con la ley, el reglamento interior del tribunal, en su artículo 12, fracciones VIII, XVIII y XXVI, establece que es facultad del Pleno de la Sala Superior vigilar el debido cumplimiento de la ley, del reglamento interior y de las demás disposiciones legales relativas que normen las funciones del tribunal, funciones que abarcan no solamente la jurisdiccional, sino además la administrativa, así como evaluar el funcionamiento de las Salas Unitarias y dictar las medidas necesarias para su mejoramiento; evaluar el funcionamiento de la Sala Unitarias y dictar las medidas necesarias para su mejoramiento; asimismo, ejercer, realizar o tomar las determinaciones, actos o medidas que se estimen para la buena marcha del tribunal y que no estén expresamente reservados para el Presidente; finalmente, la de aprobar los formatos generales para los informes mensuales y anuales, estadísticos y cuantitativos, de las labores de las Salas Unitarias, incluyendo la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.



**NOVENO.-** Por lo anterior y derivado que a la presente fecha han transcurrido más de 9 meses desde el inicio del proceso de visita 2018, sin concluir y, dado que, derivado de ese transcurso de tiempo, es notorio que la información revisada, los datos y estado procesal de los expediente, pudieran haber cambiado, se estima conveniente concluir formalmente el proceso de visita inicial 2018, haciéndose imperiosa la necesidad de actualizar la información jurisdiccional y administrativa de las Salas Unitarias a tiempo presente, por lo cual, por necesidades del servicio, este Pleno considera pertinente iniciar un nuevo proceso de visita, mismo que será ejercido directamente por este órgano colegiado con el apoyo del personal jurisdiccional que se estime necesario, aplicando en lo que resulte conducente, los lineamientos para la revisión de actuaciones de las Salas Unitarias incluyendo la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, aprobados mediante el referido acuerdo general 008/2018 y contando con la coadyuvancia de la Dirección Administrativa, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Secretaría General de Acuerdos, así como la Unidad de Archivo e Informática, con la finalidad de realizar una revisión integral de las funciones que realizan las Salas.

Por lo antes expuesto y fundado, este Pleno tiene a bien aprobar el siguiente:

### **ACUERDO GENERAL S-S/004/2019**

**PRIMERO.-** Se comunica la conclusión del proceso de visita inicial 2018 a las Salas Unitarias incluyendo la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.-** Dada la necesidad de actualizar la información estadística jurisdiccional y administrativa de las Salas Unitarias, así como con la finalidad de cumplir con los indicadores de productividad y eficiencia del servicio público, se comunica el inicio de la visita 2019 a las Salas Unitarias incluyendo la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

**TERCERO.-** El proceso de la visita 2019 abarcará el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, salvo la información que se solicite con fecha de actualización al 31 de agosto de 2019, sin importar la fecha de presentación de la demanda, esto para el efecto de la medición total de productividad.

**CUARTO.-** Se informa que el proceso de visita 2019 será ejercido directamente por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, por conducto de los Magistrados Rurico Domínguez Mayo y Denisse Juárez Herrera, titulares de la Segunda y Tercera Ponencia de la Sala Superior, respectivamente, esto de conformidad con las atribuciones propias con que cuenta este Pleno.



## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Del número anterior de demandas recibidas, indicar cuántas de ellas fueron desechadas y/o se tuvieron por no presentadas.

1.2.3 Del número anterior de demandas recibidas, indicar cuántas de ellas fueron declinadas (por incompetencia), se enviaron a acumulación o cualquier otro tipo de baja.

**1.3** Total de bajas en el periodo, esto es, del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, sin importar la fecha de presentación de la demanda.

1.3.1 Total de juicios que causaron baja que consisten en los asuntos que se concluyeron ya sea por sentencia (de fondo o de sobreseimiento) o por acuerdo (desechamiento, por no presentada, incompetencia, desistimiento, entre otros), con independencia de que se encuentren firmes o no, para lo cual se deberá indicar el nombre del actor, autoridad demandada, la fecha de ingreso, materia, cuantía, la fecha y el tipo de baja correspondiente.

1.3.2 Del número anterior de bajas, indicar cuántas de ellas fueron por sentencia definitiva (de fondo o de sobreseimiento).

**1.4** Trámite en general.

1.4.1 Total de sentencias interlocutorias y/o resoluciones emitidas en el periodo, esto es, del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, sin importar la fecha de presentación de la demanda, respecto de recursos de queja, incidentes de incompetencia, incidentes de nulidad de notificaciones, incidentes de acumulación, incidentes de falsedad de documentos, incidentes de interrupción del procedimiento, incidentes de liquidación de sentencia, aclaraciones de sentencia u algún otro.

1.4.2 Total de incidentes y/o recursos de queja, incompetencia, nulidad de notificaciones, acumulación, falsedad de documentos, interrupción del procedimiento, liquidación de sentencia, aclaraciones de sentencia u algún otro (sin importar la fecha de alta y/o ingreso), pendientes de resolver, con fecha de actualización al 31 de agosto de 2019, sin importar la fecha de presentación de la demanda.

1.4.3 Total de acuerdos emitidos en el periodo, esto es, del 01 de enero al 31 de agosto de 2019.

1.4.4 Total de promociones pendientes por acordar, con fecha de



## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

**NOVENO.-** Se exhorta al personal jurisdiccional y administrativo de las Salas para que presten a los Magistrados Visitadores y al personal delegado y encargado de realizar la visita 2019, todas las facilidades que se requieran durante el desarrollo de la misma y, proporcionen la información y documentación que al efecto se requiera para cumplir con los objetivos de vigilancia encomendados, esto en los términos que resulten conducentes de los lineamientos para la revisión de actuaciones de las Salas Unitarias incluyendo la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

**DÉCIMO.-** Se indica que con la finalidad de llevar a cabo la etapa presencial de la visita 2019, con la debida anticipación y derivado del análisis de la información que se proporcione a través de los formatos señalados, se hará del conocimiento de los titulares de las Salas Unitarias que corresponda, las fechas específicas para tales actividades presenciales; así como el listado de los expedientes que por sus particularidades serán requeridos para su revisión física, los cuales serán seleccionados una vez que se analicen los informes que para tales efectos se rindan por las Salas, a reserva de los que se puedan solicitar durante el demás desarrollo de la visita, adicionalmente, para la etapa presencial: 1) los titulares de la Sala deberán fijar el aviso correspondiente con una anticipación no menor a cinco días hábiles, en lugar visible de la Sala Unitaria, al cual tengan acceso tanto autoridades como litigantes; así como el personal que labora en esa Sala y cualquier otra persona que tenga interés en exponer manifestaciones y opiniones al Pleno, en el horario y lugar que en su momento se especifique; 2) serán revisados los libros de gobierno y los de correspondencia, a fin de verificar que su contenido sea acorde a su propósito, que se encuentren en orden, actualizados, legibles y limpios; y, 3) el personal que sea llamado, deberá responder las encuestas que para tales efectos se formulen.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página web oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, para conocimiento del público en general.



Formato de cumplimiento y/o ejecución de sentencias 7

PROCESO DE VISITA 2019

SALA UNITARIA REVISADA:							
LISTADO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN CUMPLIMIENTO Y/O EJECUCIÓN DE SENTENCIA, CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2019, SIN IMPORTAR LA FECHA DE EMISIÓN DE LA SENTENCIA.							
EXPEDIENTE	ACTDR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL (FECHA DE ÚLTIMA ACTUACIÓN)		MARCAR CON UNA "X" SI EL CUMPLIMIENTO Y/O EJECUCIÓN ES EN ACATAMIENTO A ALGUN JUICIO DE AMPARO	MARCAR CON UNA "X" SI EL CUMPLIMIENTO Y/O EJECUCIÓN SE ENCUENTRA EN PLENO	RAZÓN POR LA CUAL SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO Y/O EJECUCIÓN DE SENTENCIA
			FECHA DE ÚLTIMA ACTUACIÓN	SENTIDO DE ÚLTIMA ACTUACIÓN			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							



PROCESO DE VISITA 2019

SALA UNITARIA REVISADA:										
LISTADO DE LOS EXPEDIENTES QUE CAUSARON BAJA EN EL PERIODO, ESTO ES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019, SIN IMPORTAR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA.										
EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	MATERIA *	CUANTÍA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE BAJA	TIPO Y/O SENTIDO DE LA BAJA POR ACUERDO (MARCAR CON UNA "X")			TIPO Y/O SENTIDO DE LA BAJA POR SENTENCIA (MARCAR CON UNA "X")
							DESECHAMIENTO Y/O TUVO POR NO PRESENTADA	INCOMPETENCIA, ACUMULACIÓN U OTRO	VALIDEZ D LEGALIDAD	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

\* Catálogo

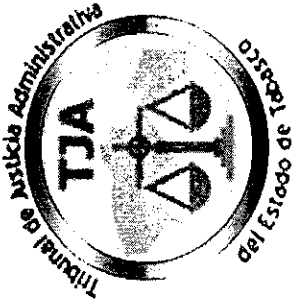
- 1 Sanciones por responsabilidades administrativas (amonestación, destitución, inhabilitación, separación, multas)
- 2 Destitución, inhabilitación y/o separación por causa diversa
- 3 Resarcitorios a favor del Estado
- 4 Contratos administrativos



PROCESO DE VISITA 2019

SALA UNITARIA REVISADA: _____										
LISTADO DE LOS EXPEDIENTES QUE CAUSARON BAJA EN EL PERIODO, ESTO ES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019, SIN IMPORTAR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA.										
EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	MATERIA *	CUANTÍA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE BAJA	TIPO Y/O SENTIDO DE LA BAJA PDR ACUERDO (MARCAR CON UNA "X")			TIPO Y/O SENTIDO DE LA BAJA POR SENTENCIA (MARCAR CON UNA "X")
							DESECHAMIENTO Y/O TUVO POR NO PRESENTADA	INCOMPETENCIA ACUMULACIÓN U OTRO	VALIDEZ O LEGALIDAD	

- 5 Pensiones, devolución de aportaciones y/o demás prestaciones de seguridad social
- 6 Fiscal
- 7 Multas administrativas en general (que no sean fiscales y/o de responsabilidades administrativas)
- 8 Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones
- 9 Otros (especificar)



Formato de  
notificaciones 4

PROCESO DE VISITA 2019
NOTIFICACIONES PRACTICADAS DURANTE EL PERIODO, ESTO ES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

Tipo de notificaciones practicadas	Total de notificaciones practicadas en el periodo
Notificaciones Personales	
Notificaciones por Correo certificado	
Notificaciones por Lista	
<b>Total de Notificaciones Practicadas</b>	





Formato de ejecutorias 5

PROCESO DE VISITA 2019

SALA UNITARIA REVISADA: \_\_\_\_\_

EJECUTORIAS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO RECIBIDAS EN EL PERIODO, ESTO ES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019, SIN IMPORTAR LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DEMANDA.

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD DEMANDADA	FECHA EN QUE SE RECIBIÓ EJECUTORIA	SENTIDO DE LA EJECUTORIA			FECHA EN LA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO
				SOBRESEE AMPARO	NIEGA AMPARO	CONCEDE AMPARO	
1							
2							
3							

<sup>1</sup> Indicar si el efecto de la concesión del amparo fue por reposición del procedimiento y/o para realizar un estudio exhaustivo y congruente y/o por cambio de criterio y/o para fundar y motivar la determinación y/o para apreciar de forma diferente la litis y/o alguna otra.



Formato de productividad 6

PROCESO DE VISITA 2019

SALA UNITARIA REVISADA: _____					
INFORME DE LA PRODUCTIVIDAD GENERADA DURANTE EL PERIODO, ESTO ES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019					
	TOTAL DE PROYECTOS DE SENTENCIAS DEFINITIVAS	TOTAL DE PROYECTOS DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	TOTAL DE PROYECTOS DE CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS	TOTAL DE PROYECTOS DE ACUERDOS	OTRAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES (ESPECIFICAR)
SECRETARIO DE ACUERDOS					
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA					

INFORME DE LA PRODUCTIVIDAD GENERADA DURANTE EL PERIODO, ESTO ES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019					
	TOTAL DE ANTEPROYECTOS DE SENTENCIAS DEFINITIVAS	TOTAL DE ANTEPROYECTOS DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	TOTAL DE ANTEPROYECTOS DE CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS	TOTAL DE ANTEPROYECTOS DE ACUERDOS	OTRAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES (ESPECIFICAR)
OFICIAL JURISDICCIONAL					
OFICIAL JURISDICCIONAL					